

COMISIÓN DIRECTIVA

SESIÓN No. 216 del 28 de junio de 2017

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del 28 de junio de 2017, en la sala de videoconferencias del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Alejandro Maiche, Pablo Cayota, Oscar Ventura y Marcelo Ubal a través de videoconferencia. Ausente con aviso: Limber Santos. Participa también el Director Ejecutivo Mariano Palamidessi y en la secretaría de actas Virginia Chinetti.

Orden del día

1. PREVIOS

- 1.1 Mensaje presupuestal 2018 del Poder Ejecutivo y recursos asignados al INEEEd.
- 1.2 Informe sobre los avances de la Comisión encargada de la elaboración de un documento relativo al sistema de evaluación de desempeño del personal.
- 1.3 Criterios para el ingreso de temas como Previos, Asuntos con Proyecto de Resolución, y Asuntos a Consideración.
- 1.4 Suscripción al Portal de Remuneraciones de CPA Ferrere.
- 1.5 Presentación de la nota recibida de parte de la Cra. Iris López Pallas, Directora de Gestión y Evaluación, OPP. Ref.: Elaboración del Reporte Uruguay 2017 – situación social y productiva del país.

2. ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 2.1 Refrendar la resolución “ad referéndum” adoptada por la Presidenta de la Comisión Directiva respecto de la solicitud de Rafael Ibarzábal en representación de AIDEP y AUDEC para realizar una presentación y discusión del IEEUy 2015-2016.
- 2.2 Refrendar la resolución “ad referéndum” adoptada por la Presidenta de la Comisión Directiva respecto de la integración del Tribunal del llamado AT13 – Supervisores de Campo Aristas.
- 2.3 Prórroga del contrato de Marcos Esteves.
- 2.4 Cumplimiento de metas del Compromiso de Gestión 2017 con vencimiento 30 de junio
- Presentación IEEUy con plan de difusión y Marcos Conceptuales de Lengua y

Matemática.

- 2.5 Salvaguarda Compromiso de Gestión 2017 suscrito entre el Poder Ejecutivo y el INEEEd: I) Meta 4 (intermedia) “Lanzamiento público del Mirador Educativo”; y II) Meta 5 (intermedia) “Documento de formulación de dos líneas de investigación validado por la Comisión Directiva”.
 - 2.6 Resultado del llamado AT11/2017 selección de un investigador para la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas.
 - 2.7 Funciones de la Unidad de Servicios Informáticos y Términos de Referencia del Director de Unidad.
 - 2.8 III Encuentro Internacional de Psicología y Educación en el Siglo XXI, Facultad de Psicología, 3 y 4 de agosto – participación de Cindy Mels.
 - 2.9 Solicitud de reducción horaria de Cristian Maneiro.
 - 2.10 Participación de Laura Dodino en la escuela de invierno EdTech.
 - 2.11 Solicitud de autorización de licencia anual reglamentaria del Director Ejecutivo.
- 3. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
- 4.1 Propuesta de reinicio de conversatorios institucionales. Presentación a cargo de la Presidenta.
 - 4.2 Reporte descriptivo de las menciones en medios masivos de comunicación y las repercusiones en las redes sociales del IEEUy 2015-2016 – 24 de mayo a 15 de junio de 2017
 - 4.3 Conclusiones sobre la visita de G. Valverde y C. Guadalupe al INEEEd. Comentarios del Director Ejecutivo.
 - 4.4 Presentación de IEEUy 2015-2016 en actividad organizada por Eduy21 - Invitación recibida del Sr. Renato Operti.
 - 4.5 Informe sobre la reunión que tuvo lugar entre Carmen Haretche y Graciela Díaz (responsable del Marco Curricular de Referencia Nacional) en sede del CODICEN.
 - 4.6 Avances del COLMEE 2018. Presentación por parte de Ana Tello y Patricia Álvarez.
 - 4.7 Presupuesto 2018-2020: I) Visión general, II) líneas de acción y proyectos (2018 – 2020), III) Revisión del listado de estudios previsto presentado por el Área Técnica (Anexo I del documento Presupuesto 2018-2020) a cargo de la Presidenta.
 - 4.8 Integración del Consejo Asesor y Consultivo. Propuesta de la Comisión Directiva.

4.9 Solicitud de autorización de investigadores para participar con ponencias en las Jornadas Académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UdelaR en base a investigaciones realizadas por el INEEEd.

RESOLUCIONES

1. Visto: que el mensaje presupuestal del Poder Ejecutivo para el año 2018 se encuentra en etapa de discusión, la Comisión Directiva resuelve: I) solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe comparativo del tratamiento presupuestal (recortes y asignaciones) del INEEEd: a) con los demás entes vinculados a la educación y b) con otros organismos afines al Instituto (ANII, Ceibal, Latu) durante los años 2016, 2017 y 2018 vía rendición de cuentas o mensaje del Poder Ejecutivo, y II) iniciar gestiones para la ronda de entrevistas definida en la sesión número 214.
2. Visto: el Informe presentado sobre los avances de la Comisión encargada de la elaboración de un documento relativo al sistema de evaluación de desempeño del personal, la Comisión Directiva resuelve: I) tomar conocimiento del informe oral del comisionado Alejandro Maiche; y II) aprobar la ampliación del plazo de presentación del borrador para el día 26 de julio de 2017.
3. Sobre la suscripción al Portal de Remuneraciones de CPA Ferrere. Visto: el informe presentado por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve por mayoría: aprobar la suscripción al mencionado portal por el plazo de un año. Se deja constancia del voto negativo de la Presidenta.
4. Visto: la nota recibida de parte de la Cra. Iris López Pallas, Directora de Gestión y Evaluación, OPP. Ref.: Elaboración del Reporte Uruguay 2017 – situación social y productiva del país, la Comisión Directiva resuelve: encomendar a la Dirección Ejecutiva la entrega de una propuesta que contemple dos integrantes del Instituto para participar en la elaboración de este reporte (uno en calidad de titular y uno como suplente), en la próxima sesión de la Comisión Directiva.
5. Sobre la resolución “ad referéndum” adoptada por la Presidenta de la Comisión Directiva respecto de la Solicitud de Rafael Ibarzábal en representación de AIDEP y AUDEC para realizar una presentación y discusión del IEEUy 2015-2016. Visto: la pertinencia y oportunidad en su adopción, la Comisión Directiva resuelve: refrendar la antedicha resolución adoptada por la Presidenta.
6. Sobre la resolución “ad referéndum” adoptada por la Presidenta de la Comisión Directiva respecto de la integración del Tribunal del llamado AT13 – Supervisores de Campo Aristas. Visto: la pertinencia y oportunidad en su adopción, la Comisión Directiva resuelve: refrendar la antedicha resolución adoptada por la Presidenta.
7. Visto: el vencimiento del contrato de consultoría suscrito con el Ing. Marcos Estévez, y considerando la solicitud de la Dirección Ejecutiva y el informe presentado, la Comisión Directiva resuelve: aprobar la renovación del contrato con el Ing. Marcos Estévez a partir del 1º de julio y hasta el 28 de febrero de 2018 ajustando el monto del mismo por la variación del Índice de Precios del Consumo (IPC) de los últimos 12 meses.
8. Visto: el informe de cumplimiento de metas del Compromiso de Gestión 2017 presentado en sala por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve: I) aprobar el informe de avance del Plan de Difusión del IEEUy 2015 – 2016 y el Marco Conceptual para la evaluación de lectura y de matemática en 3er año de educación

media; II) encomendar a la Dirección Ejecutiva su presentación ante los organismos correspondientes para verificar el cumplimiento de las metas intermedias 1 y 3 del Compromiso de Gestión 2017.

9. Visto: la meta 4 (intermedia) “Lanzamiento público del Mirador Educativo” del Compromiso de Gestión 2017 suscrito entre el Poder Ejecutivo y el INEEEd. Considerando: Que razones de fuerza mayor impiden cumplir con el compromiso de gestión en el plazo establecido. La Comisión Directiva resuelve: a) solicitar el amparo en la cláusula 10ma (salvaguardas y excepciones) con respecto a la antedicha meta número 4 (intermedia); b) encomendar a la Dirección Ejecutiva el trámite de la salvaguarda requiriendo como nuevo plazo de cumplimiento el día 31 de julio de 2017.

10. Visto: la meta 5 (intermedia) “Documento de formulación de dos líneas de investigación validado por la Comisión Directiva” del Compromiso de Gestión 2017 suscrito entre el Poder Ejecutivo y el INEEEd. Considerando: I) Que la definición final de líneas de investigación implica una asignación y distribución de recursos económicos. II) Que el mensaje presupuestal del Poder Ejecutivo para el año 2018 se encuentra aún en etapa de discusión. La Comisión Directiva resuelve: a) solicitar el amparo en la cláusula 10ma (salvaguardas y excepciones) con respecto a la antedicha meta número 5 (intermedia); b) encomendar a la Dirección Ejecutiva el trámite de la salvaguarda requiriendo como nuevo plazo de cumplimiento el día 31 de julio de 2017.

11. Visto: el informe referente al resultado del llamado AT11/2017 Selección de un investigador para la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas, la Comisión Directiva resuelve: I) solicitar al Tribunal interviniente que remita información ampliatoria acerca de los motivos del ordenamiento entre el primer y segundo candidato, II) ingresar este punto en el Orden del Día de la próxima sesión.

12. Visto: el informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre las funciones de la Unidad de Servicios Informáticos y TdeR Director de Unidad, la Comisión Directiva resuelve: aprobar el documento que detalla las funciones de la Unidad de Servicios Informáticos, creada por resolución de sesión 215, y los Términos de Referencia del Director de la Unidad con la siguiente modificación: “La carga horaria será de 30 o 40 horas semanales, de las cuales un porcentaje a definir podrá ser cumplido en la modalidad de trabajo a distancia (no presencial)”.

13. Visto: la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve: autorizar a la Dra. Cindy Mels a participar del “III Encuentro Internacional de Psicología y Educación en el Siglo XXI” a realizarse en la Facultad de Psicología durante los días 2 y 3 de agosto de 2017, en representación del INEEEd.

14. Visto: la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve: otorgar a la funcionaria Laura Dodino cinco días de licencia sin goce de sueldo durante el 3 al 7 de julio inclusive para su participación en la escuela de invierno EDTECH: Tendencias emergentes y nuevos horizontes en el estudio de la educación y la tecnología, a realizarse en Punta del Este.

15. Visto: la solicitud de autorización de licencia anual reglamentaria presentada por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve autorizar el goce de licencia anual al Director Ejecutivo Mariano Palamidessi durante los días 3 al 14 de julio de 2017.

16. Respecto de los puntos 3.9, 4.1, y 4.3 a 4.9 inclusive la Comisión Directiva resuelve que pasen a integrar el Orden del Día de la próxima sesión para su tratamiento.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día de la fecha.